

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIVISION DE CONTABILIDAD
OFICINA DE PARTES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
779/547
RECIBIDO

REF: MODIFICA PROYECTO FONDO SOCIAL
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
COMITE DE ADULTO MAYOR JERUSALEN
LINARES

RESOLUCIÓN N° 9031

31 DIC. 2009

SANTIAGO, 14 DE OCTUBRE DE 2009
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Resolución N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19.862 del 2003; la Ley de Presupuesto vigente para el año 2009; y

CONSIDERANDO: Que la diferencia en la ejecución, respecto de la postulación aprobada no afecta el objetivo del proyecto, aprobado mediante la Resolución N° 6.776 del 14 de Julio de 2008,

R E S U E L V O

1. **MODIFICASE** la Resolución N° 6776 del 14 de Julio del 2008, quedando el nombre del proyecto como sigue: (05.01.07.24.01.997)

CODIGO	DENOMINACIÓN	Monto en \$
074014320210	Adquisición de Materiales para Taller (COMITE DE ADULTO MAYOR JERUSALEN)	199.430.-

2. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral N° 1139 Santiago.

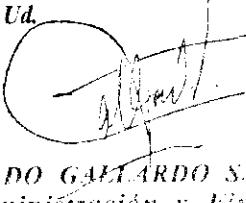
**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA**


PATRICIO ROSENDE LYNCH
Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

T O M A D O R A Z O N
Por orden del Contralor
General de la República

31 DIC. 2009
Villanueva
JEFE DIVISION DE CONTABILIDAD


OSVALDO GUTIÉRREZ SÁEZ
Jefe Administración y Finanzas
Ministerio del Interior